

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No. 034

Fecha: 28/06/2018

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2016-00829-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	Agusto Nieto Valencia	Nación - Ministerio de Educación y Departamento de Caldas	Artículo 110 del C.G.P.	29/06/2018	04/07/2018
17001-23-33-003-2013-00142-00	Reparación Directa	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	Luz Elena Murillo Gil	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y Otros	Artículo 110 del C.G.P.	29/06/2018	04/07/2018

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 28/06/2018 y a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario